

TÍTULO PROFESIONAL CON CICLO DE TESIS

Artículo 91°. Después de la sustentación y aprobación, el bachiller presenta por mesa de partes de la Universidad, su expediente, en un fólder plastificado adjuntando en estricto orden, la siguiente documentación

- a) Solicitud dirigida al Rector, según formato del anexo 01 de trámite académico administrativo, para que el Consejo de Facultad apruebe el otorgamiento del título profesional o título de segunda especialidad profesional por desarrollo de tesis con ciclo taller de tesis, consignando obligatoriamente su dirección real, número de documento de identidad, teléfono y correo electrónico.
- b) Copia simple del grado de bachiller.
- c) Declaración Jurada simple de haber obtenido de conocimiento un idioma extranjero en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao (CIUNAC); o de convalidación.
- d) Declaración Jurada de haber donado un libro original de la carrera profesional ante la Biblioteca Especializada de la Facultad, según relación de libros dada por la oficina de Servicios Académicos y publicada en la Facultad. (OPCIONAL)
- e) Declaración jurada simple de no adeudar libros de la Biblioteca Central y Banco de Libros.
- f) Declaración Jurada simple de no tener deudas o pagos pendientes a la Universidad.
- g) Declaración Jurada simple de no tener deudas en la Biblioteca especializada, materiales o equipos de la Oficina de tecnologías de la Información y Comunicación, de Laboratorios y Talleres de la Facultad.
- h) Consignar el número de constancia de pago y el día de pago ante la Oficina de Tesorería o copia del recibo de pago ante la entidad bancaria correspondiente, a las tasas educativas por caligrafiado del diploma de acuerdo al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente.
- i) Declaración Jurada de haber sustentado la tesis original.
- j) Declaración Jurada simple de haber levantado observaciones por parte del presidente del jurado de sustentación de tesis consignadas en el acta de sustentación de tesis.

- k) Declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el presente reglamento y demás normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia de acuerdo al anexo 02.**
- l) Cuatro (04) fotografías actuales, de frente y fondo blanco, de estudio fotográfico, iguales y a color, tamaño pasaporte (varones con terno y corbata, damas con vestido o traje de blusa y saco) nítido, sin sellos, sin lente. Las fotos deben estar en un sobre, cerrado y engrapado en una sola hoja aparte.**
- m) Cuatro (04) ejemplares de la tesis sustentada y aprobada por el jurado de sustentación, debidamente empastadas de color azul, según modelo, debiendo el tesista haber incluido las modificaciones o correcciones solicitadas por el Jurado durante la sustentación, si las hubiera.**
- n) Un (01) CD conteniendo la tesis, con su autorización para ser publicada por la Universidad en el Repositorio Institucional, de acuerdo al anexo 03.**
- o) Declaración Jurada simple de la autenticidad de la Tesis para la verificación posterior por la Unidad de Investigación de la Facultad.**